

# EL REINO.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Sábado 25 de Julio de 1863.

Redacción y Administración, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1150.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

## OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos a los que las remitan se sirvan certificarlas.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

### DEL EXTERIOR.

Breslau 23.—Wierzbicki ha obtenido una gloriosa victoria en Kratuk (Lubia); también otros polacos han cogido un convoy ruso con dinero.

Thorn 23.—Dos mil polacos se han batido con 5,000 rusos en Dabrowa el 14, en Komarow el 15 y en Prombia el 16.

También ha habido dos choques de caballería en Mastkow y en Tauvazon (Marovia).

Konigsberg 23.—Las comunicaciones en la situación actual son difíciles.

Mourawieff ha confiscado 260 propiedades en Wilna y 216 en Kowno.

Los rusos han saqueado además otras 62.

Londres 23.—M. Schelly ha presidido un gran meeting en favor de la Polonia.

Noticias de Nueva-York del 13 anuncian que el ejército confederado, con las fuerzas de Beauregovel, compuesto de 90,000 hombres y 125 cañones, está en presencia de los federales.

La batalla entre Lee y Meade es inminente, y ayudará a la solución de la paz que se agita en Washington.

La conscripción ha excitado graves conflictos en Nueva-York.

Viena 23.—El embajador ruso ha salido para San Petersburgo para recibir nuevas instrucciones, y estará de vuelta a mediados de Agosto.

Desmientese la noticia de que el emperador de Rusia haya escrito una carta autógrafa al de Austria.

San Petersburgo 23.—El Diario de San Petersburgo publica la respuesta a las tres potencias.

Breslau 23.—El gobierno nacional polaco ha nombrado a Jaczanski general de brigada.

Ha sido destituido el conde Osbrovski, ministro del Interior del reino de Polonia.

Le reemplaza el general ruso Bonzoff, presidente del tribunal militar.

Posen 23.—El Diario de Posen considera necesaria la declaración del estado de sitio en los siete círculos limítrofes, y además en los de Ruhn, Thorn, Grandenz y Strauburg (Rusia occidental).

Paris 24.—El Siglo ha recibido la segunda advertencia por un artículo en que pedía un plebiscito en favor de Polonia, hiriendo la autoridad del emperador y comprometiendo la gran causa que pretende servir.

Viena 23 (por la noche).—La Presse de Viena duda que el representante de Rusia en Austria, M. de Balabine, vuelva a Viena.

En Polonia sigue la lucha con vigor.

Paris 24.—Quedan el 3 por 100 a 66-75; el 4 1/2 a 66-25; el interior español a 50 1/2; el exterior a 00; la dilería a 00, y la amortizable a 00.

Londres 24.—Quedan los consolidados de 92 7/8 a 93.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

## FOLLETIN.

### BELLA-ROSA.

NOVELA POR M. AMADEO ACHARD.

(CONTINUACION.)

Los dos caballeros y el oficial de fortuna tuvieron consejo; la tierra estaba removida por patas de caballos, pero del mismo modo las había Chantilly como hacia á Pontoise. Mientras que estaban delirando, oyeron un ruido de caballos que venían de la parte de San Denis con la rapidez del rayo. En un instante aquellos caballos se acercaron; eran Bouleford y sus arqueros. Detuvieronse todos á la voz del señor de Charny. Los mas dispuestos estaban perplejos al ver dos caminos. Bouleford rujía como un tigre.

—Por el infernal decía él, esta vez ó le mato ó me mata.

—Si yo estuviese solo, exclamó el señor de Pomeroux, á cara ó cruz elegiría el camino; pero como somos veinte, creo que lo que debe hacerse es que Bouleford con los suyos tome un camino, y el señor de Charny y yo tomaremos el otro.

—¡Diablos! si yo no doy con él, lo mataría por mí, exclamó el capitán Brequiboul.

—Ya se ve que sí, respondió el señor de Charny.

—¡Iban ya á marchar, cuando un mendigo se levantó de detrás de un ribazo donde se hallaba tendido. Era hombre de mala catadura, armado de un pesado bastón y cubierto con un mal capote lleno de agujeros.

—¿Buenas á cuatro ginetes? dijo él.

—¿Los habeis visto? preguntó Bouleford.

—He visto á cuatro hombres montados que han pasado como el viento; dos de ellos llevaban unas jóvenes en la grupa.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

### REAL DECRETO.

Importando ampliar los estudios de la escuela superior de diplomática, y que en ella ingresen los alumnos con especial preparación, en vista de las razones expuestas por el ministro de Fomento, y de conformidad con el dictamen del real Consejo de Instrucción pública, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para ingresar en la escuela superior de diplomática se requiere, además del título de bachiller en artes, ser aprobado en un examen especial de historia general de España y nociones generales de literatura latina y castellana ante los profesores de la escuela.

Art. 2.º La enseñanza se distribuirá en tres años y en la forma siguiente:

### PRIMERA AÑO.

**Palaeografía general.** Comprenderá la historia del alfabeto, la del desarrollo de la escritura y demás procedimientos gráficos, especialmente en España; la lectura e interpretación de los documentos y diplomas anteriores al siglo XVIII.—Tres lecciones semanales.

**Latín de los tiempos medios y conocimiento del romance castellano, del lemosín y gallego.** Comprenderá un sumario de la gramática en general; unas nociones de lingüística; examen de las causas que influyeron en la corrupción del latín; origen y formación de los romances e idiomas neo-latinos; traducción y análisis gramatical de los documentos escritos en los romances de nuestros antiguos reinos.—Tres lecciones semanales.

**Ejercicios prácticos.** Lectura y copia de cartas y diplomas.—Una lección semanal.

### SEGUNDO AÑO.

**Palaeografía crítica.** Abrazará la explicación de los caracteres de los diplomas y códices, y cuanto conviene á distinguir los auténticos de los apócrifos.—Tres lecciones semanales.

**Numismática antigua y de la edad media, y en especial de España.** Sistemas métricos y estudios comparativos de los pesos y medidas antiguas con las modernas, y del valor relativo de la moneda.—Tres lecciones semanales.

**Epigrafía y geografía antiguas y de la edad media.**—Tres lecciones semanales.

**Ejercicios prácticos.** Lectura y traducción de cartas y diplomas.—Tres lecciones semanales.

### TERCER AÑO.

**Historia de España en los tiempos medios, y en particular de sus instituciones sociales, civiles y políticas, inculcando á los alumnos la utilidad que para su conocimiento han de sacar del estudio de los diplomas.**—Tres lecciones semanales.

**Bibliografía, clasificación y arreglo de archivos y bibliotecas.** Historia de la imprenta; nociones generales de bibliografía teórica y práctica, de la clasificación y arreglo de archivos y bibliotecas; métodos empleados dentro y fuera de España; historia y organización de los establecimientos de ambos ramos.—Tres lecciones semanales.

**Historia de las bellas artes en los tiempos antiguos, edad media y renacimiento.** Cerámica, gótipica.—Medios, ilustraciones de manuscritos, clasificación y arreglo de objetos arqueológicos y artísticos en los museos.—Tres lecciones semanales.

**Ejercicios prácticos.** Traducción y análisis de los documentos; conocimiento de la aljama.—Cincuenta lecciones.

Art. 3.º La cátedra de epigrafía y geografía antigua se desempeñará por el director de la escuela como obligación aneja á su cargo.

Art. 4.º La enseñanza de bibliografía será desempeñada por los dos bibliotecarios de número de la nacional, alternando por años en este servicio, inherente también á su cargo.

Art. 5.º Queda ampliado con estas disposiciones el reglamento de 31 de Mayo de 1860.

Dado en San Ildefonso á quince de Julio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel Moreno Lopez.

## SECCION DE PROVINCIAS.

Correspondencia particular de El Reino.

San Felix de Guixols 21 de Julio.

Pregunta *El Pueblo* á los periódicos ministeriales, en su número del 16 del actual, qué clave ó qué registro ha tocado un Sr. Ponzos, oficial primero de la administración de correos de Barcelona, para haber llegado á dicho puesto, dotado con el sueldo de 16,000 reales, siendo así que hace cuatro años tenía 4,000 reales como estafetero en San Felix de Guixols. Y añade el periódico citado, que el mencionado Sr. Ponzos debe ser hombre de pro y de mérito, cuando de 4 ascendió á 6, y de 6 á 8, y de 8 á 10, y de 10 á 12, y de 12 á 14, y de 14 á 16, todo en cuatro años.

Nuestros satisferamos la inocente curiosidad de nuestro colega, deshaciendo las equivocaciones que, con sana intención, sin duda, padece.

—¡Son ellos! dijo el señor de Charny.

—¡Y bien! ¿Qué camino han tomado? preguntó el capitán Brequiboul.

El mendigo extendió la mano.

—¡Dadme, y hablaré, dijo.

El conde de Pomeroux le entregó una bolsa.

—¡Aquí tenéis oro; pero si mentís, os daré plomo.

El mendigo pesó la bolsa, y miró la pistola que le habían apuntado.

—¿Por qué queréis que mienta? dijo él con la mayor indiferencia; confesando la verdad, evito el pecado, y todo me es provecho.

—¡Despachad! gritó el señor de Charny.

—¡Tomad á la derecha, respondió el mendigo, señalando con el bastón hacia Pontoise.

Los veinte hombres montados marcharon juntos. En Franconville, el señor de Pomeroux y sus lacayos, que estaban mejor montados que Bouleford, dejaron á este y sus agentes detrás. El joven conde y su séquito tenían caballos de raza inglesa, acostumbrados á casacas. Su galope era igual y continuado. Pomeroux y Charny iban delante; los lacayos seguían á veinte pasos, y después venían los arqueros. El capitán Brequiboul galopaba entre el conde y Bouleford. El caballo de este empezaba á colear resoplidos. Al cabo de media hora, la distancia que le separaba iba en aumento, y las dos fuerzas se perdieron de vista la una á la otra. Las espuelas de Bouleford se habían tendido de sangre. Entretanto, Bella-Rosa y Cornelio mantenían sus monturas á un paso rápido, pero sin matar los caballos.

—Es preciso engañarlos, decía La-Deroute; cuando hayamos pasado á Pontoise, tomaremos un camino que atraviesa, nos colocaremos detrás de ellos, y habrán perdido nuestra pista.

Cuando estaban para llegar á Pierrelays, Grippard y La-Deroute oyeron ruido detrás de ellos. La-Deroute saltó sobre la silla.

—¡Nos siguen! dijo en voz baja.

—Así lo creo, respondió Grippard.

Empezaremos diciendo que no es cierto que el señor Ponzos haya obtenido los mencionados ascensos en el transcurso de cuatro años, sino en el de ocho, pues este tiempo ha oído el Sr. Ponzos disfrutaba el sueldo de 4,000 rs. como interventor de la estafeta de San Felix de Guixols, en donde (con perdon sea dicho del inspirador del sueldo á que contestamos) dejó tan gratos recuerdos, que todavía conserva en aquella población numerosos y buenos amigos.

Desde aquella época, pues, ha recibido el Sr. Ponzos los ascensos de rigurosa escala que le han correspondido, sin lastimar los intereses de ninguno de sus compañeros, y sabe *El Pueblo* por qué. Porque el señor Ponzos, mal que le pesa á algún envidioso de los que desgraciadamente no faltan en este pícaro mundo, es un empleado benemérito en todos conceptos, y muy digno del puesto que en la actualidad ocupa: que desde que sirve en Barcelona, ha tenido á su cargo el negociado más árduo y de más responsabilidad de aquella administración, en cuyo desempeño ha trabajado con una solicitud digna de todo elogio, mereciendo por ello el aprecio de sus dignos jefes y el del público barcelonés, que hace justicia á su intachable conducta, á su incesante laboriosidad y á la afabilidad de su trato.

El gobierno de S. M., al recompensar al Sr. Ponzos sus relevantes servicios, no ha hecho otra cosa que un acto de justicia, que de seguro le aplauden cuantos conocen las cualidades de aquel funcionario.

No necesita el Sr. Ponzos favor de nadie para ascender en su carrera; le sobran para conseguirlo sus servicios, cuando hay al frente de su ramo ministros que aprecian en lo que valen las altas dotes que caracterizan al Sr. Ponzos; el cual, por otra parte, tiene muy bien sentada su reputación, para que puedan hacerle mella los alfilerazos de sus detractores, á quienes sin embargo, perdona.

Nuestro ilustrado colega *La Opinión*, diario valenciano, publica lo siguiente sobre caminos:

«Al ocuparnos hace breves días de las obras públicas más importantes para esta provincia comenzadas ya ó en vías de ejecución, prometimos ocuparnos de algunas de ellas en particular, y cumplimos hoy esa promesa dando la preferencia al camino de Requena á Almansa, por ser entre las obras que mencionamos tal vez la más importante.

Los estudios de esta carretera fueron concedidos por real orden de 11 de Abril de 1861 al Sr. D. José Campo, y á pesar de la extensión del camino, que corre 82 kilómetros, y de las dificultades que á cada paso se presentaban para los trabajos, por cruzar un país en gran parte sumamente accidentado y montañoso, sin embargo, los estudios quedaron ya completamente terminados, y levantados los planos, que han sido remitidos, juntamente con la memoria y presupuestos correspondientes á la aprobación de la superioridad.

El proyecto de carretera se halla dividido en cuatro secciones.

La primera principia en Almansa, y pasando por Ayora termina en Teres. Su extensión es de 27 kilómetros 925 metros, y su presupuesto asciende á reales vellón 2.212.563-54.

El segundo trozo comienza en Teres, pasa por Jarrat y Jalame, y termina junto á la Casa de Pedro, al otro lado del río Júcar. Su longitud es de 15 kilómetros 770 metros, y su presupuesto asciende á la cantidad de 4.666.066 rs. 31 cént.

El tercero principia en la Casa de Pedro y termina en el alto de la sierra de Chirrichana, pasando por Coferentes. La longitud de este trozo es de 4 kilómetros 314 metros, y su presupuesto es de 4.943.877 reales 54 cént.

El cuarto y último principia en el alto de Chirrichana, terminando en Requena al empalmar con la carretera de primer orden de Madrid á Valencia por las Cabrillas. Esta cuarta sección atraviesa las aldeas de los Pedrones y la Portera, siendo su longitud de 24 kilómetros 472 metros, y su presupuesto de 2.946.412 reales 72 cént.

Las dos obras de fábrica más notables de este camino son los puentes sobre los ríos Júcar y Cabriel.

La importancia del camino cuya dirección hemos reseñado brevemente, es grande por las zonas que atraviesa, y porque empalmando por un lado con las líneas férreas de Madrid, Alicante y Valencia, en su punto alijante, y por el opuesto extremo con un camino de primer orden, da fácil salida á los ricos productos de un país fertilísimo, cuyos cosechos quedan hoy estancados á su expensas á infimo precio por las dificultades de su extracción.

Ya que en los estudios se ha desplegado la actividad que distingue á todas las empresas que inicia el señor Campo, de desear sería que aunando sus esfuerzos con las personas que contribuyeron á ello, consiguiese que el gobierno incluyese todavía en la cantidad asignada á obras públicas el coste del camino de que nos ocupamos. Expongan los pueblos sus necesidades, apóyense oficialmente las distinguidas personas que el gobierno ha puesto al frente de las obras públicas de la provincia, gestionen por su parte las corporaciones

de diputados de los distritos á que tan considerable obra afecta, y estamos seguros se conseguirá verla muy en breve realizada.

Si, contra nuestras esperanzas, se ofreciesen dificultades para comenzar desde luego la construcción de todo el camino, tal vez porque su presupuesto asciende á cerca de 15 millones de reales, nada se opone á que se incluyese desde luego en la cantidad asignada á Obras públicas el valor de las dos primeras secciones, que ciertamente no es excesivo, puesto que la primera de ellas, con recorrer 25 kilómetros, ha de costar poco menos de 2.200.000 rs. Y es tanto más importante la construcción de estos primeros trozos, cuanto que ellos son los que cruzan las comarcas más productivas, y los que las aproximan y enlazan con las vías férreas que darán fácil salida á sus estancados frutos, siendo al mismo tiempo para dichas vías un alijante considerable. Confiamos que estas razones pesarán en el ánimo de las personas á cuyo cargo corre el desarrollo de nuestra pública riqueza, y que las necesidades que hemos reseñado serán con justicia atendidas y con prontitud satisfechas.

—De Leon escriben lo siguiente:

«El asiento de la vía de nuestro ferro-carril adelantado con rapidez, á pesar de la escasez de obreros debido á la presente estación, se ha experimentado desde hace algunos días á esta parte. Con el fin de remediar esta mal, evitando la emigración de trabajadores, y de dar impulso á las obras, el contratista general de la construcción ha ofrecido un premio de 4,000 reales á distribuir proporcionalmente á los capataces y obreros sobre su sueldo, por cada ocho días que sienten diez kilómetros de vía: este premio ha estimulado á los trabajadores, consiguiendo por tal medio aumentar el número de aquellos y ganar los primeros premios, á costa de grandes esfuerzos y de trabajos de noche.

Los sacrificios que se indican por parte de la empresa, y la vigilancia de la compañía, dignos de consideración, nos hace creer que los 38 kilómetros de vía que resta que establecer hasta esta capital se ejecutarán en un mes próximamente, puesto que ya no hay grandes obstáculos que vencer y se llega al término de Requena.

El puente que se ha de colocar sobre el río Esla nos consta está armado en Palencia, así como la fábrica que ha de soportar los tramos de hierro, cuya longitud es de 303 metros. Se está construyendo un puente provisional para arrastrar sobre él y montar con facilidad el de hierro, que se debe conducir en seis tramos armados desde Palencia. Las obras de fábrica están hechas en toda la línea, excepto la sillería de adorno de algunos puentes que se construye en la actualidad. El balastro se extiende hasta el río Valdeginate á partir de Palencia, y además algunos kilómetros en las inmediaciones de Sahagún.

El establecimiento del telégrafo llega á los límites de esta provincia con Palencia.

Se han contratado todas las construcciones de estaciones y casetas de guarda definitivas, y se trabajan en ellas con empeño; por esta razón abrigamos el más completo convencimiento que en pocos meses tendremos concluida por completo, incluso las obras accesorias á la parte comprendida entre Palencia y esta ciudad.»

—A las dos y media de la tarde hubo un incendio casual, á unos sesenta pasos de la vía férrea, dentro del término de la estación de Albalcete y en la propiedad de D. Joaquín de la Gandara, el cual duró unas dos horas, sin que á pesar de las más eficaces gestiones se haya podido evitar la destrucción de la casilla del guarda, diferentes útiles y menaje de la casa, una pila de traviesas viejas y una burra, que aún no había muerto por la noche.

—En 11 del actual ocurrió un incendio en el sitio de las Almanillas, término de Lebrjón, en varias mieses que estaban hacinadas en aquel punto, el cual fué cortado por el pronto auxilio de la Guardia civil, carabineros de Hacienda y vecinos de la población.

—El 12 tuvo lugar un incendio en la dehesa boyal de Monthermoso (Cáceres), llamada de San Sebastian, asistiendo para extinguirlos tres guardias civiles, que se hallaban francos del servicio, sin que ocurriese ningún vecino del citado pueblo, á pesar de haberse reclamado á su alcalde el auxilio necesario al efecto.

Insertamos á continuación el texto de la contestación del príncipe de Gortschakoff á los despachos de Francia y de Inglaterra:

EL PRÍNCIPE DE GORTSCHAKOFF AL BARON DE BUDBERG.

San Petersburgo 1.º de Julio (14 de Julio) de 1863.

—Señor baron: He recibido del duque de Montebello comunicacion del despacho adjunto, remitido por el ministro de Negocios extranjeros de Francia.

Nosotros hemos estimado los sentimientos que han guiado al gobierno del emperador de los franceses al manifestar sus deseos de apaciguar las turbulencias que agitan al reino de Polonia.

Nos felicitamos al ver que el gabinete de las Tuillerías hace también justicia al pensamiento que nos inspiraba cuando respondimos á su primer paso.

Esta idea, señor baron, no era hija solamente del

Pomeroux, á quien habia reconocido, comprendió que habia llegado el momento de tomar un partido decisivo. Se lanzó hacia el capitán, y enseñándole con el dedo á su enemigo, que se aproximaba con la rapidez del rayo, le dijo:

—Llévate cuatro hombres detrás de él.

Bella-Rosa se acercó á Cornelio.

—Os confío á Susana, murmuró.

—Yo iba á confiaros á Claudia, respondió el irlandés.

—¡Salvaos vos, salvaos y dejadnos dijeron las mujeres con voz suplicante.

—¡Mando á las pistolas! gritó La-Deroute. ¡Ahí están! El sargento, que tenia la vista fija en la carretera durante este debate, tiró inmediatamente; pero el golpe, mal ajustado, hizo saltar únicamente el sombrero del conde, que, pasando delante de él como una bala, cayó con la espada sobre Bella-Rosa. Pero apenas las dos hojas se habían cruzado, cuando el conde de Pomeroux reconoció al extranjero de Douvres.

—¡Amigo! exclamó él, ¿os debo la vida? y bajó inmediatamente la espada.

Bella-Rosa fuese hacia él.

—¡Olvídemelo, y acabemos! exclamó.

El señor de Pomeroux se dejó desarmar, y saludó con la mano.

—En mi lugar, caballero, no hariais nada, añadió; ahora, permitid que os imite en algo. Tengo por otra parte una revancha que daros, y la quiero completa.

El conde hablaba con tal dignidad, que llamó la atención de Bella-Rosa.

—¡Aquí están los lacayos! exclamó La-Deroute.

—Los lacayos son del amo, y este es vencido, respondió el conde, que miraba con tranquilidad hacia donde venia su escolta.

Acabando de pronunciar estas palabras, tomó la espada con sus dos manos, y haciéndola pedazos, los tiró en el suelo.

—¿Qué hacéis? preguntó Bella-Rosa.

deseo de acceder á una súplica que se nos hacia en forma tan amistosa, pues era dictada por otra parte por el sentimiento de la solidaridad moral que existe entre las grandes potencias, enfrente de la acción, cada vez más evidente, de los elementos revolucionarios de todos los países, que se concentra hoy en el reino de Polonia, y da á esta cuestión un carácter europeo.

Debíamos fijar tanto más la atención del gobierno del emperador sobre este punto, cuanto que uno de los principales focos de esta agitación se encuentra en Polonia. La emigración polaca, aprovechándose de sus relaciones sociales, ha organizado una vasta conspiración destinada por una parte á extraviar la opinion pública en Francia por medio de un sistema de difamación y de calumnias que no tiene ejemplo, y por otra parte, á alimentar los desórdenes del reino, bien con recursos materiales, bien con el terror de un comité oculto, y sobre todo propagando la convicción de una intervención activa del exterior para favorecer las aspiraciones más insensatas de la insurrección.

Esta influencia es hoy la principal causa de una agitación que, sin ella, sería extinguida por la acción de las leyes y ante la indiferencia ó repulsi6n de las masas. Es, por lo tanto, necesario buscar la causa moral que tiende á dilatar el deplorable estado de cosas, cuya terminación desea así como nosotros el gobierno francés en nombre de la paz y de la humanidad. Creemos que no permitirá que se abuse de su nombre en provecho de la revolución de Polonia y de toda Europa.

Estas consideraciones, señor baron, determinan el carácter de la invitación que hemos dirigido al gabinete de las Tuillerías, y definen igualmente el motivo y la forma del cambio de ideas que le hemos invitado.

Cuando el orden se halla gravemente alterado en un país, los Estados limítrofes no permanecen indiferentes, y las otras potencias sin ningún género de duda pueden interesarse, mirando por la seguridad general. Pero una idea positiva no podría fundarse sino acerca del particular en las estipulaciones de los tratados existentes. Por esto debemos excluir aun de las negociaciones amigables, que estamos dispuestos á continuar, toda alusión á aquellas partes del imperio ruso á las cuales no se aplica una estipulacion particular por un acto internacional cualquiera.

En lo concerniente al reino de Polonia, el ministro de Estado ha entrado en nuestras miras, como uno de sus ideas acerca de los medios que, según él, podrán producir la pacificación del país.

Consiguamos con satisfacción que esas ideas concuerden con las de S. M. el emperador, tales como las expuse en mi despacho del 14, 20 de Abril, dirigido al baron de Brunow, y del que V. E. dejó copia á monsier Drouyn de Lhuys.

El señor ministro de Estado de Francia reconoce que nada de esas medidas forma parte del plan que se ha trazado nuestro augusto amo. Añadiré que la mayor parte han sido decretadas ya de orden del emperador ó preparadas para el desarrollo ulterior que S. M. se reserva, y cuyo pensamiento ha sido claramente indicado.

Debo, sin embargo, recordar que la experiencia ha demostrado hasta la evidencia cuán ilusorio sería contar con la eficacia de esas combinaciones para pacificar momentáneamente el reino de Polonia, antes que el orden material y el respeto á la autoridad hayan sido restablecidos.

Todo el tiempo que se prolonguen los desórdenes actuales, y subsista especialmente la esperanza de una intervención del exterior, que es el poderoso móvil de la insurrección, esa situación tendrá inevitablemente por efecto, de una parte, autorrecer seriamente la aplicación de todas las medidas tomadas por el gobierno imperial; y por otra, el que las resoluciones de los insurrectos polacos, aun cuando recibiesen toda la extensión indicada por el ministro de Estado de Francia.

No serán ciertamente los matices más ó menos pronunciados que los seis artículos del despacho de monsier Drouyn de Lhuys dan á la amistad, á la autonomía administrativa y á la representación nacional, ya introducidas en parte del reino, lo que hará caer las armas de las manos de los insurrectos.

Más bien verían en ello un paso adelante hacia el objeto constante de sus esperanzas y de sus esfuerzos, que es llevar las simpatías que les demuestran en el exterior á una intervención activa en favor de sus aspiraciones más exageradas.

Verían, por consiguiente, un estímulo para perseverar en su actitud actual. La conclusión que ellos sacarian sería diametralmente opuesta al resultado que se propone. Tendría á prolongar y á envenenar la penosa situación á que la solitud del gobierno francés y la del gabinete imperial aspiran á poner un pronto término.

Encontramos además en el despacho de M. Drouyn de Lhuys otras dos ideas: la de una pacificación provisional fundada en el mantenimiento del *statu quo* militar, y la de una conferencia de las ocho potencias signatarias del acta general de Viena del 27 de Mayo de 1815.

En cuanto á la primera, por más que es muy arduo nuestro deseo de hacer, por ósea la efusión de sangre, no nos podemos dar cuenta exacta del valor práctico de esta combinación. Creemos que el gobierno francés no tropezará con más dificultades que nosotros al querer precisar el carácter, las consecuencias, el modo de llevar á cabo una negociación cualquiera, tendiendo por objeto determinar un *statu quo* militar, que evidentemente no puede existir entre un gobierno legalmente constituido, apoyado en un ejército regular.

—Me venisteis y desarmisteis, aquí lo tenéis todo, respondió el conde.

Susana le tendió la mano; el señor de Pomeroux se la besó con tanta gracia y finura como si se hallase en un baile, y se colocó frente de sus lacayos.

—¡Abajo los mosquetes! gritó él.

Los lacayos, admirados, obedecieron y se detuvieron. El conde dió algunos pasos hacia Bella-Rosa y Cornelio.

—Marchaos, dijo; allá abajo, á la izquierda, por la parte de Livilliers, hay una abadía en la cual se os recibirá. Pero sobre todo no perdáis ni un





SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en El Reino, con tipo y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad.

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de cada anuncio y á los caracteres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta con una gran variedad; pero siempre serán módicos en extremo, puesto que El Reino mas que lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria.

Los anuncios se reciben en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia, número 2, y en la administracion de El Reino, calle de Preciados, núm. 57.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS.

SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, Dedicado á los funcionarios del órden judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios.

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA, fundado y dirigido por D. JULIAN MARIA PARDO.

abogado del ilustre Colegio de esta Corte, con la colaboracion de los jurisperitos mas distinguidos del foro español.

Este periódico, fundado para cooperar al planeamiento de las leyes Hipotecaria y del Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un pliego de 16 páginas de letra española.

notables y dignos de ser conocidos; de Variaciones, que será una miscelánea de sucesos extraordinarios, de movimientos en el personal de empleados, de vacantes y provisiones de registros y notarios, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las obras mas célebres y de mas utilidad para el estudio de esta materia.

Por un año. . . . . 70 reales. Cada número suelto. . . . . 3 Valiéndose de comisionario será respectivamente 24 rs. trimestre, 46 medio año y 82 por año.

MEALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARÍS. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANÓGENE. Tintura por esencia de DUCHEMARE-AINE.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.º prolongado, de mas de 600 páginas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato del autor.

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poesías líricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones nobilitadas.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA. Sus operaciones.—Préstamos hipotecarios, ya en fincas rústicas ó urbanas, reembolsables por sistema de amortizacion y con descuento á prima á voluntad del deudor.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO, autorizado por real órden de 8 julio 1862. FIANZA ADMINISTRATIVA: 2.250.000 reales vellón.

Consejo de administracion y director general nombrados por los socios en junta celebrada en 30 de marzo último. Presidente.—Sr. D. Pedro Nolasco Mansi, propietario, labrador y ganadero en varias provincias.

LA UNION, Compañía de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mútuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA. Salidas de Cadiz.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de lasarmas, pensiones, etc.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA. Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrullito y todas las irritaciones del pecho.

CAPSULAS-MOTHEs. CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. ATESTACIONES de los Sres. Baccard, cirujano en jefe del hospital de Midi, miembro de la Academia de Medicina; Roustan, profesor de la Facultad de París.

REGENERACION DE LA SANGRE DEBILITADA. Con el uso del ELYX THERMES al CITRO-LACTATO de HIERRO; tónico el mas poderoso y mas eficaz para el tratamiento de las clorosis, anemias, etc.